

Documento digital firmado electrónicamente Resolución FGAG 251/2026



PABLO ESTEBAN GARCILAZO
FISCAL GENERAL ADJUNTO
pgarcilazo@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
22/07/2026 10:54:46



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de julio de 2026.

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las Leyes Nros. 1.903, 6.246 (y su Decreto Reglamentario N° 60/GCABA/21), la Ley 6.929, el Decreto N° 152/GCABA/21, la Resolución SAGyP N° 489/2025, la Resolución CCAMP N° 53/2015, la Disposición OAF N° 63/2025, la Resolución FGAG N° 372/2025 y las Actuaciones Internas Nros. 30-00105956, 30-00112592 y 30-00113841 del Sistema Electrónico de Gestión Administrativa de la Fiscalía General, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la actuación N° 30-00113841 mencionada en el Visto, tramita la solicitud de una nueva ampliación para la obra realizada en el inmueble de la calle Tuyú N° 86 de esta Ciudad, donde funcionan dependencias del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A. en el marco de la Licitación Pública N° 3/2025 de Obra Pública.

Que, dicha licitación fue adjudicada mediante la Resolución FGAG N° 372/2025 a favor de la firma MASA DESARROLLOS S.R.L. (CUIT 30 71527370-1) por un monto total de pesos ciento ochenta y nueve millones novecientos cuarenta y siete mil

quinientos veintiuno con 97/100 (\$189.947.521,97) IVA, materiales y mano de obra incluidos (contratación tramitada mediante la Actuación Interna N° 30-000105956).

Que, posteriormente, a solicitud la Sra. Titular de la Oficina de Infraestructura, se aprobó una ampliación de los trabajos requeridos para la obra citada, que fuera formalizada mediante la Resolución FGAG N° 191/2026 a favor de la firma MASA DESARROLLOS S.R.L. (CUIT 30 71527370-1) por un monto total de pesos veintitrés millones doscientos treinta mil (\$23.230.000) IVA, materiales y mano de obra incluidos (contratación tramitada mediante la Actuación Interna N° 30-000112592).

Que, sin perjuicio de ello, y conforme surge de la documentación glosada al orden #9, la Sra. titular de la Oficina de Infraestructura elevó a la Secretaría de Coordinación Administrativa una nueva solicitud de ampliación de obra referida, la cual fuera motivada por el requerimiento de la Jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento mediante la Nota DSGyM N° 129/2026, informando “...*la necesidad de incorporar trabajos adicionales indispensables para la instalación y puesta en marcha de un segundo cromatógrafo gaseoso en el laboratorio de Toxicología y Química Forense, requerimiento realizado por la Unidad de Apoyo Administrativo del Cuerpo de Investigaciones Judiciales...*”.

Que, por otro lado, agregó que “...*Según lo informado por el CIJ, la incorporación del nuevo equipamiento responde a necesidades operativas vinculadas al incremento de la capacidad analítica del laboratorio. A tales efectos, se prevé utilizar como segunda área de cromatografía el*



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión

recinto actualmente destinado a oficina, trasladando allí el cromatógrafo líquido existente y adecuando dicho espacio para albergar el nuevo equipamiento...”.

Que, en el mismo sentido, señaló que “... *Esta reconfiguración requiere obras complementarias de infraestructura y servicios. Dichas tareas no estaban previstas en el contrato original, ya que surgieron como una necesidad nueva durante el avance de los trabajos...*”

Que, por último, la requirente indicó que “...*la ampliación comprende la provisión e instalación de equipamiento de climatización, adecuaciones eléctricas, sistema de extracción de aire y mesadas de trabajo específicas para el funcionamiento del nuevo equipamiento analítico...*”, informando un plazo de treinta (30) días corridos para la realización de las tareas comprendidas en la ampliación de obra pretendida y un presupuesto estimado de pesos veintitrés millones trescientos setenta y dos mil cuatrocientos diecisiete con 73/100 (\$23.372.417,73) IVA, materiales y mano de obra incluidos, representando entre la primera ampliación y esta nueva solicitud aproximadamente una modificación del veinticuatro con cincuenta y tres por ciento (24,53%) del monto total oportunamente adjudicado en el marco de la Licitación Pública N° 03/2025 de Obra Pública.

Que, finalmente, adjuntó la planilla de Economías y Demasías señalando que la misma fue acordada con la empresa contratista MASA DESARROLLOS S.R.L. (CUIT: 30-71527370-1) cuyo representante la suscribió en prueba de conformidad con los trabajos a realizar.

Que, en virtud de ello, tomó intervención el Sr. Titular de la Secretaría de Coordinación Administrativa propiciando su tramitación conforme surge de la documentación glosada en la Actuación Interna referida.

Que, asimismo, ha tomado intervención el Departamento de Presupuesto, informando la existencia de partidas suficientes para afrontar el gasto que demanda la presente, tal como da cuenta la Nota DP N° 1603/2026.

Que, atento lo expuesto, corresponde aprobar la ampliación de la obra que se lleva a cabo en el inmueble de la calle Tuyu 86 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde funcionan dependencias del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A y el gasto a favor de la firma MASA DESARROLLOS S.R.L. (CUIT: 30 71527370-1) por la suma total de pesos veintitrés millones trescientos setenta y dos mil cuatrocientos diecisiete con 73/100 (\$23.372.417,73) IVA, materiales y mano de obra incluidos, debiendo integrar la adjudicataria una garantía de cumplimiento de contrato complementaria a la oportunamente integrada, equivalente al cinco por ciento (5%) del monto aprobado por la presente.

Que, asimismo, corresponde aprobar el Anexo I planilla de “Demasías” acordado por la contratista con motivo de la presente, conjuntamente con el Análisis de precios correspondientes a renglones nuevos, ambos firmados de conformidad por empresa contratista, así como el Anexo II “Pliego de Especificaciones Técnicas”, que forman parte integrante de la presente Resolución.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión

Que, tomó la intervención de su competencia el Departamento de Asuntos Jurídicos mediante la emisión del Dictamen DAJ N° 880/2026, sin efectuar observaciones de orden jurídico al progreso de la presente.

Que, finalmente, la Secretaría de Coordinación Administrativa intervino mediante Nota SCA N° 214/2026.

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en las Leyes Nros. 1.903 y 6.929 y su Decreto Reglamentario N° 60/GCABA/21- y la Resolución FG N° 500/2019,

EL FISCAL GENERAL ADJUNTO DE GESTIÓN
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la ampliación de la obra a realizarse en el inmueble de la calle Tuyu 86 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la Licitación Pública N° 03/2025 de Obra Pública y el gasto a favor de la firma MASA DESARROLLOS S.R.L. (CUIT 30-71527370-1) por la suma total de pesos veintitrés millones trescientos setenta y dos mil cuatrocientos diecisiete con 73/100 (\$23.372.417,73) IVA, materiales y mano de obra incluidos, con un plazo de obra de treinta (30) días corridos para su realización.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Anexo I de “Demasías” elaborado con motivo de la ampliación de obra aprobada en el artículo 1° de la presente resolución, adjunto a la presente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Anexo II denominado “Pliego de Especificaciones Técnicas”, adjunto a la presente.

ARTÍCULO 4°.- Requerir a la firma adjudicataria la integración de una póliza de seguro de caución como garantía de cumplimiento de contrato complementaria a la oportunamente integrada, equivalente al cinco por ciento (5%) del monto aprobado por la presente.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; publíquese en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal y por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; notifíquese a la firma MASA DESARROLLOS S.R.L. (CUIT 30-71527370-1); y comuníquese a la Secretaría de Coordinación Administrativa, a la Oficina de Administración Financiera, a la Oficina de Infraestructura, al Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, al Departamento de Presupuesto, al Departamento Contable, a la Dirección General de Auditoría Interna del Ministerio Público, a la Oficina Legal y Técnica y al Departamento de Compras y Contrataciones. Cumplido, archívese.

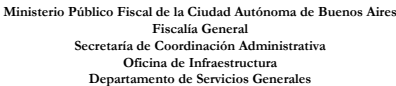
RESOLUCIÓN FGAG N° 251/2026.-

Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Infraestructura
Departamento de Servicios Generales

Tipo y N° de Resolución: **Disposición OAF 63-2025**

OBJETO: READECUACIÓN Y REFORMAS EN SEDE TUYÚ 86


ERIKA BERKOVIC



OBJETO: READECUACIÓN Y REFORMAS EN SEDE TUYÚ 86


ERIKA BERKOVIC



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Infraestructura
Departamento de Servicios Generales

Tipo y N° de Contratación: Licitación Pública - LPOP 3-2025
AI / EXP N°: AI 30-00105956
Tipo y N° de Resolución: Disposición OAF 63-2025

OBJETO: READECUACIÓN Y REFORMAS EN SEDE TUYÚ 86

Empresa: MASA DESARROLLOS SRL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	PRECIO TOTAL
11	AYUDA DE GREMIOS Y LIMPIEZA DE OBRA					
11.1	Ayuda de gremios	gl	1,00	\$ 1.432.747,57	\$ 1.432.747,57	
11.2	Limpieza periódica y final de obra	gl	1,00	\$ 2.081.754,56	\$ 2.081.754,56	
SUBTOTAL ITEM 11 - AYUDA DE GREMIOS Y LIMPIEZA DE OBRA						\$ 3.514.502,13
TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO:						\$ 189.947.521,97
Son Pesos: XXXXX con 00/100.-						

PLANILLA DE DEMASÍAS N° 2			
CANTIDAD	P. UNIT	PARCIAL	TOTAL
	\$	\$	\$
			\$ -
TOTAL DEMASÍAS		\$	23.372.417,73
TOTAL DEMASÍAS Y ECONOMÍAS		\$	23.372.417,73
Son Pesos: VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE con 73/100.-			

I- JAVIER MANZUF
MAT. N° 28755
RTE TÉCNICO
Representante Técnico

EAB
ERIKA BERKOVIC
Inspección de Obra

Documento	Rev N°	Fecha	1° Revisión	2° Revisión	Aprobó
Planilla de Demasías Nro 2	1	24/6/2026	MPF	SEA	EAB

Item	5	CONSTRUCCIÓN EN SECO					gl	1,00	
	5.15	Readecuación inyección y retorno de sistema de aire acondicionado en sala cromatógrafo							
A - MANO DE OBRA									
nº	Descripcion	Incidencia (%)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe	Ley 2809 y normativa comp		
							Índices asociados		
							Fuente	Descripción	Código
01	Ayudante	7,81%	hs.	5,00	\$ 7.790,33	\$ 38951,64	INDEC	Ayudante	51560-14
02	Medio Oficial	0,00%	hs.	0,00	\$ 8.464,75	\$ 0,00	INDEC	Medio Oficial	51560 - 13
03	Oficial	9,18%	hs.	5,00	\$ 9.160,06	\$ 45800,28	INDEC	Oficial	51560 - 12
04	Oficial Especializado	25,99%	hs.	12,10	\$ 10.707,26	\$ 129576,54	INDEC	Oficial especializado	51560 - 11
SUBTOTAL A)						\$ 214328,46			
B - CARGAS SOCIALES									
01	Cargas sociales	(32 % de a)				\$ 68585,11			
SUBTOTAL B)						\$ 68585,11			
SUBTOTAL MANO DE OBRA (A+B)						\$ 282913,57			
C - MATERIALES, EQUIPOS, ETC (Incluye el Transporte hasta lugar de obra) - IVA INCLUIDO									
nº	Descripcion del material insumo	Incidencia (%)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe	Fuente	Descripción	Código
01	Herramientas menores	3,5%	gl	1,20	\$ 14570,00	\$ 17484,00	INDEC	Herramientas de mano	42921-2
02	Placa roca yeso	1,5%	m2	0,30	\$ 25510,00	\$ 7653,00	INDEC	Yeseria	51720-1
03	Perfileria aluminio	2,7%	gl	1,00	\$ 13652,00	\$ 13652,00	INDEC	Productos basicos de aluminio	41530-1
SUBTOTAL MATERIALES, EQUIPOS, ETC						\$ 38789,00			
D- SUBTOTAL COSTO - COSTO = A) + B) + C)						\$ 321702,57			
	E	TOTAL COSTO DIRECTO (A+B+C)						\$321.702,57	
	F	GASTOS GENERALES (GG)				12,00%	\$38.604,31		
		SUBTOTAL F						\$38.604,31	
	G	SUBTOTAL COSTO (E+F)						\$360.306,88	
	H	BENEFICIO (BE)				9,16%	\$33.009,07		
		SUBTOTAL H						\$33.009,07	
	I	COSTO FINANCIERO				2,00%	\$7.206,14		
		SUBTOTAL I						\$7.206,14	
	J	SUBTOTAL COSTO (G+H+I)						\$400.522,09	
	K	IMPUESTOS				24,50%	\$98.127,91		
PRECIO TOTAL DEL ITEM									\$498.650,00


ERIKA BERKOVIC

Arq. JAVIER MANZUR
MAT. N° 28735
RTE TÉCNICO

Arq. JAVIER MANZUR
MASA DESARROLLOS S.R.L.
SOCIO GERENTE

Item	6,00	CARPINTERÍA Y CERRAMIENTOS					un	1,00	
	6.4.6	Provisión de mesa especial para cromatógrafo							
A - MANO DE OBRA									
nº	Descripcion	Incidencia (%)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe	Ley 2809 y normativa comp		
							Índices asociados		
							Fuente	Descripción	Código
01	Ayudante	15,62%	hs.	10,00	\$ 7.790,33	\$ 77903,28	INDEC	Ayudante	51560-14
02	Medio Oficial	0,00%	hs.	0,00	\$ 8.464,75	\$ 0,00	INDEC	Medio Oficial	51560 - 13
03	Oficial	18,37%	hs.	10,00	\$ 9.160,06	\$ 91600,56	INDEC	Oficial	51560 - 12
04	Oficial Especializado	53,68%	hs.	25,00	\$ 10.707,26	\$ 267681,60	INDEC	Oficial especializado	51560 - 11
SUBTOTAL A)						\$ 437185,44			
B - CARGAS SOCIALES									
01	Cargas sociales	(32 % de a)				\$ 139899,34			
SUBTOTAL B)						\$ 139899,34			
SUBTOTAL MANO DE OBRA (A+B)						\$ 577084,78			
C - MATERIALES, EQUIPOS, ETC (Incluye el Transporte hasta lugar de obra) - IVA INCLUIDO									
nº	Descripcion del material insumo	Incidencia (%)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe	Fuente	Descripción	Código
01	Herramientas menores	5,8%	gl	2,00	\$ 14570,00	\$ 29140,00	INDEC	Herramientas de mano	42921-2
02	Caño estructural	28,6%	gl	8,00	\$ 17800,00	\$ 142400,00	INDEC	Hierros y aceros	27101
03	Placa MDF enchapada	31,7%	placa	1,00	\$ 157880,00	\$ 157880,00	INDEC	Maderas aglomeradas	31430-1
04	Pintura al horno	128,9%	gl	1,91	\$ 335600,00	\$ 642624,47	INDEC	Pintura	51730-1
SUBTOTAL MATERIALES, EQUIPOS, ETC						\$ 972044,47			
D- SUBTOTAL COSTO - COSTO = A) + B) + C)						\$ 1549129,25			
	E	TOTAL COSTO DIRECTO (A+B+C)						\$1.549.129,25	
	F	GASTOS GENERALES (GG)				12,00%	\$185.895,51		
		SUBTOTAL F					\$185.895,51		
	G	SUBTOTAL COSTO (E+F)					\$1.735.024,76		
	H	BENEFICIO (BE)				9,16%	\$158.949,44		
		SUBTOTAL H					\$158.949,44		
	I	COSTO FINANCIERO				2,00%	\$34.700,50		
		SUBTOTAL I					\$34.700,50		
	J	SUBTOTAL COSTO (G+H+I)					\$1.928.674,70		
	K	IMPUESTOS				24,50%	\$472.525,30		
	SUBTOTAL J					\$2.401.200,00			
PRECIO TOTAL DEL ITEM									\$2.401.200,00

Item	6,00	CARPINTERÍA Y CERRAMIENTOS					gl	1,00	
	6.4.7	Retiro y recolocación de carpintería de aluminio en sala de cromatógrafo							
A - MANO DE OBRA									
nº	Descripcion	Incidencia (%)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe	Ley 2809 y normativa comp		
							Índices asociados		
							Fuente	Descripción	Código
01	Ayudante	7,81%	hs.	5,00	\$ 7.790,33	\$ 38951,64	INDEC	Ayudante	51560-14
02	Medio Oficial	0,00%	hs.	0,00	\$ 8.464,75	\$ 0,00	INDEC	Medio Oficial	51560 - 13
03	Oficial	0,00%	hs.	0,00	\$ 9.160,06	\$ 0,00	INDEC	Oficial	51560 - 12
04	Oficial Especializado	42,95%	hs.	20,00	\$ 10.707,26	\$ 214145,28	INDEC	Oficial especializado	51560 - 11
SUBTOTAL A)						\$ 253096,92			
B - CARGAS SOCIALES									
01	Cargas sociales	(32 % de a)				\$ 80991,01			
SUBTOTAL B)						\$ 80991,01			
SUBTOTAL MANO DE OBRA (A+B)						\$ 334087,93			
C - MATERIALES, EQUIPOS, ETC (Incluye el Transporte hasta lugar de obra) - IVA INCLUIDO									

ERIK BERKOVIC

Arq. JAVIER MANZUR
MAT. N° 28/35
RTE. TÉCNICO

ARQ. JAVIER MANZUR
MABA DESARROLLOS S.R.L.
SOCIO GERENTE

nº	Descripcion del material insumo	Incidencia (%)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe	Fuente	Descripción	Código
01	Herramientas menores	5,9%	gl	2,03	\$ 14570,00	\$ 29591,68	INDEC	Herramientas de mano	42921-2
02	Pegamento silicona	14,4%	pomo	8,30	\$ 8650,00	\$ 71795,00	INDEC	Otros productos quimicos	24291
SUBTOTAL MATERIALES, EQUIPOS, ETC						\$ 101386,68			
D-SUBTOTAL COSTO - COSTO = A) + B) + C)						\$ 435474,61			
	E	TOTAL COSTO DIRECTO (A+B+C)						\$435.474,61	
	F	GASTOS GENERALES (GG)					12,00%	\$52.256,95	
		SUBTOTAL F						\$52.256,95	
	G	SUBTOTAL COSTO (E+F)						\$487.731,56	
	H	BENEFICIO (BE)					9,16%	\$44.682,48	
		SUBTOTAL H						\$44.682,48	
	I	COSTO FINANCIERO					2,00%	\$9.754,63	
		SUBTOTAL I						\$9.754,63	
	J	SUBTOTAL COSTO (G+H+I)						\$542.168,67	
	K	IMPUESTOS					24,50%	\$132.831,33	
	SUBTOTAL J						\$675.000,00		
PRECIO TOTAL DEL ITEM									\$675.000,00

Item	8,00	INSTALACIÓN SANITARIA					ml	6,00	
	8.1.7	Canalización caño rígido para ventilación de cromatógrafo							
A - MANO DE OBRA									
nº	Descripcion	Incidencia (%)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe	Ley 2809 y normativa comp		
							Índices asociados		
							Fuente	Descripción	Código
01	Ayudante	4,22%	hs.	2,70	\$ 7.790,33	\$ 21033,89	INDEC	Ayudante	51560-14
02	Medio Oficial	0,00%	hs.	0,00	\$ 8.464,75	\$ 0,00	INDEC	Medio Oficial	51560 - 13
03	Oficial	0,00%	hs.	0,00	\$ 9.160,06	\$ 0,00	INDEC	Oficial	51560 - 12
04	Oficial Especializado	0,00%	hs.	0,00	\$ 10.707,26	\$ 0,00	INDEC	Oficial especializado	51560 - 11
SUBTOTAL A)						\$ 21033,89			
B - CARGAS SOCIALES									
01	Cargas sociales	(32 % de a)				\$ 6730,84			
SUBTOTAL B)						\$ 6730,84			
SUBTOTAL MANO DE OBRA (A+B)						\$ 27764,73			
C - MATERIALES, EQUIPOS, ETC (Incluye el Transporte hasta lugar de obra) - IVA INCLUIDO									
nº	Descripcion del material insumo	Incidencia (%)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe	Fuente	Descripción	Código
01	Herramientas menores	1,6%	gl	0,56	\$ 14570,00	\$ 8118,38	INDEC	Herramientas de mano	42921-2
SUBTOTAL MATERIALES, EQUIPOS, ETC						\$ 8118,38			
D-SUBTOTAL COSTO - COSTO = A) + B) + C)						\$ 35883,11			
	E	TOTAL COSTO DIRECTO (A+B+C)						\$35.883,11	
	F	GASTOS GENERALES (GG)				12,00%	\$4.305,97		
		SUBTOTAL F					\$4.305,97		
	G	SUBTOTAL COSTO (E+F)					\$40.189,08		
	H	BENEFICIO (BE)				9,16%	\$3.681,84		
		SUBTOTAL H					\$3.681,84		
	I	COSTO FINANCIERO				2,00%	\$803,78		
		SUBTOTAL I					\$803,78		
	J	SUBTOTAL COSTO (G+H+I)					\$44.674,70		
	K	IMPUESTOS				24,50%	\$10.945,30		
	SUBTOTAL J					\$55.620,00			
PRECIO TOTAL DEL ITEM									\$55.620,00

Item	8,00	INSTALACIÓN SANITARIA					gl	1,00	
	8.1.8	Provisión e instalación de sistema de extracción de aire en sala cromatógrafo							
A - MANO DE OBRA									
nº	Descripción	Incidencia (%)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe	Ley 2809 y normativa comp		
							Índices asociados		
							Fuente	Descripción	Código
01	Ayudante	9,37%	hs.	6,00	\$ 7.790,33	\$ 46741,97	INDEC	Ayudante	51560-14
02	Medio Oficial	0,00%	hs.	0,00	\$ 8.464,75	\$ 0,00	INDEC	Medio Oficial	51560 - 13
03	Oficial	0,00%	hs.	0,00	\$ 9.160,06	\$ 0,00	INDEC	Oficial	51560 - 12
04	Oficial Especializado	32,21%	hs.	15,00	\$ 10.707,26	\$ 160608,96	INDEC	Oficial especializado	51560 - 11
SUBTOTAL A)						\$ 207350,93			
B - CARGAS SOCIALES									
01	Cargas sociales	(32 % de a)				\$ 66352,30			
SUBTOTAL B)						\$ 66352,30			
SUBTOTAL MANO DE OBRA (A+B)						\$ 273703,23			

EAB
ERIKA BERKOVIC

Arq. JAVIER MANZUR
MAT. N° 28735
RTE. TÉCNICO

Arq. JAVIER MANZUR
MABA DESARROLLOS S.R.L.
SOCIO GERENTE

C - MATERIALES, EQUIPOS, ETC (Incluye el Transporte hasta lugar de obra) - IVA INCLUIDO									
nº	Descripcion del material insumo	Incidencia (%)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe	Fuente	Descripción	Código
01	Herramientas menores	6,2%	gl	2,13	\$ 14570,00	\$ 30990,15	INDEC	Herramientas de mano	42921-2
02	Conductos acero galvanizado	40,2%	ml	3,00	\$ 66895,00	\$ 200685,00	INDEC	Chapas metalicas	42999-2
03	Extractor de aire	97,3%	un	1,00	\$ 485260,00	\$ 485260,00	INDEC	Maquinas de uso general	291
04	Instalacion electrica	11,1%	gl	1,00	\$ 55420,00	\$ 55420,00	INDEC	Instalacion electrica	51641-1
SUBTOTAL MATERIALES, EQUIPOS, ETC						\$ 772355,15			
D- SUBTOTAL COSTO - COSTO = A) + B) + C)						\$ 1046058,38			
	E	TOTAL COSTO DIRECTO (A+B+C)						\$1.046.058,38	
	F	GASTOS GENERALES (GG)					12,00%	\$125.527,01	
		SUBTOTAL F						\$125.527,01	
	G	SUBTOTAL COSTO (E+F)						\$1.171.585,39	
	H	BENEFICIO (BE)					9,16%	\$107.332,28	
		SUBTOTAL H						\$107.332,28	
	I	COSTO FINANCIERO					2,00%	\$23.431,71	
		SUBTOTAL I						\$23.431,71	
	J	SUBTOTAL COSTO (G+H+I)						\$1.302.349,38	
	K	IMPUESTOS					24,50%	\$319.075,62	
	SUBTOTAL J						\$1.621.425,00		
PRECIO TOTAL DEL ITEM									\$1.621.425,00

Item	9,00	INSTALACIÓN ELÉCTRICA					gl	1,00	
	9.1.19	Readecuación de Tablero Seccional de AA en PB							
A - MANO DE OBRA									
nº	Descripcion	Incidencia (%)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe	Ley 2809 y normativa comp		
							Índices asociados		
							Fuente	Descripción	Código
01	Ayudante	3,12%	hs.	2,00	\$ 7.790,33	\$ 15580,66	INDEC	Ayudante	51560-14
02	Medio Oficial	0,00%	hs.	0,00	\$ 8.464,75	\$ 0,00	INDEC	Medio Oficial	51560 - 13
03	Oficial	0,00%	hs.	0,00	\$ 9.160,06	\$ 0,00	INDEC	Oficial	51560 - 12
04	Oficial Especializado	36,50%	hs.	17,00	\$ 10.707,26	\$ 182023,49	INDEC	Oficial especializado	51560 - 11
SUBTOTAL A)						\$ 197604,15			
B - CARGAS SOCIALES									
01	Cargas sociales	(32 % de a)				\$ 63233,33			
SUBTOTAL B)						\$ 63233,33			
SUBTOTAL MANO DE OBRA (A+B)						\$ 260837,48			
C - MATERIALES, EQUIPOS, ETC (Incluye el Transporte hasta lugar de obra) - IVA INCLUIDO									
nº	Descripcion del material insumo	Incidencia (%)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe	Fuente	Descripción	Código
01	Herramientas menores	4,9%	gl	1,66	\$ 14570,00	\$ 24186,20	INDEC	Herramientas de mano	42921-2
02	Adecuacion de tablero	35,2%	gl	1,00	\$ 175600,00	\$ 175600,00	INDEC	Instalacion electrica	51641-1
SUBTOTAL MATERIALES, EQUIPOS, ETC						\$ 199786,20			
D- SUBTOTAL COSTO - COSTO = A) + B) + C)						\$ 460623,68			
	E	TOTAL COSTO DIRECTO (A+B+C)						\$460.623,68	
	F	GASTOS GENERALES (GG)				12,00%	\$55.274,84		
		SUBTOTAL F					\$55.274,84		
	G	SUBTOTAL COSTO (E+F)					\$515.898,52		
	H	BENEFICIO (BE)				9,16%	\$47.277,48		
		SUBTOTAL H					\$47.277,48		
	I	COSTO FINANCIERO				2,00%	\$10.317,97		
		SUBTOTAL I					\$10.317,97		
	J	SUBTOTAL COSTO (G+H+I)					\$573.493,97		
	K	IMPUESTOS				24,50%	\$140.506,03		
	SUBTOTAL J					\$714.000,00			
PRECIO TOTAL DEL ITEM									\$714.000,00

Item	9,00	INSTALACIÓN ELÉCTRICA					ml	2,00	
	9.1.20	Canalización zócaloducto de aluminio							
A - MANO DE OBRA									
n°	Descripcion	Incidencia (%)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe	Ley 2809 y normativa comp		
							Índices asociados		
							Fuente	Descripción	Código
01	Ayudante	4,69%	hs.	3,00	\$ 7.790,33	\$ 23370,98	INDEC	Ayudante	51560-14
02	Medio Oficial	0,00%	hs.	0,00	\$ 8.464,75	\$ 0,00	INDEC	Medio Oficial	51560 - 13
03	Oficial	0,00%	hs.	0,00	\$ 9.160,06	\$ 0,00	INDEC	Oficial	51560 - 12
04	Oficial Especializado	7,52%	hs.	3,50	\$ 10.707,26	\$ 37475,42	INDEC	Oficial especializado	51560 - 11


ERIKA BERKOVIC

Arq. JAVIER MANZUR
MAT. N° 28735
RTE TÉCNICO

Arq. JAVIER MANZUR
MABA DESARROLLOS S.R.L.
SOCIO GERENTE

SUBTOTAL A)						\$ 60846,40			
B - CARGAS SOCIALES									
01	Cargas sociales	(32 % de a)				\$ 19470,85			
SUBTOTAL B)						\$ 19470,85			
SUBTOTAL MANO DE OBRA (A+B)						\$ 80317,25			
C - MATERIALES, EQUIPOS, ETC (Incluye el Transporte hasta lugar de obra) - IVA INCLUIDO									
nº	Descripcion del material insumo	Incidencia (%)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe	Fuente	Descripción	Código
01	Herramientas menores	1,7%	gl	0,60	\$ 14570,00	\$ 8717,71	INDEC	Herramientas de mano	42921-2
02	Zocalocanal aluminio	41,2%	ml	1,00	\$ 205600,00	\$ 205600,00	INDEC	Otros productos metalicos	2899
SUBTOTAL MATERIALES, EQUIPOS, ETC						\$ 214317,71			
D- SUBTOTAL COSTO = COSTO = A) + B) + C)						\$ 294634,96			
	E	TOTAL COSTO DIRECTO (A+B+C)						\$294.634,96	
	F	GASTOS GENERALES (GG)				12,00%	\$35.356,20		
	SUBTOTAL F						\$35.356,20		
	G	SUBTOTAL COSTO (E+F)						\$329.991,16	
	H	BENEFICIO (BE)				9,16%	\$30.240,74		
	SUBTOTAL H						\$30.240,74		
	I	COSTO FINANCIERO				2,00%	\$6.599,82		
	SUBTOTAL I						\$6.599,82		
	J	SUBTOTAL COSTO (G+H+I)						\$366.831,72	
	K	IMPUESTOS				24,50%	\$89.873,78		
SUBTOTAL J						\$456.705,50			
PRECIO TOTAL DEL ITEM									\$456.705,50

Item	10.00	VARIOS					u	2,00	
	10.9	Provisión e instalación de sistemas de aire acondicionado tipo split							
A - MANO DE OBRA									
nº	Descripcion	Incidencia (%)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe	Ley 2809 y normativa comp		
							Índices asociados		
							Fuente	Descripción	Código
01	Ayudante	7,81%	hs.	5,00	\$ 7.790,33	\$ 38951,64	INDEC	Ayudante	51560-14
02	Medio Oficial	0,00%	hs.	0,00	\$ 8.464,75	\$ 0,00	INDEC	Medio Oficial	51560 - 13
03	Oficial	0,00%	hs.	0,00	\$ 9.160,06	\$ 0,00	INDEC	Oficial	51560 - 12
04	Oficial Especializado	10,74%	hs.	5,00	\$ 10.707,26	\$ 53536,32	INDEC	Oficial especializado	51560 - 11
SUBTOTAL A)						\$ 92487,96			
B - CARGAS SOCIALES									
01	Cargas sociales	(32 % de a)				\$ 29596,15			
SUBTOTAL B)						\$ 29596,15			
SUBTOTAL MANO DE OBRA (A+B)						\$ 122084,11			
C - MATERIALES, EQUIPOS, ETC (Incluye el Transporte hasta lugar de obra) - IVA INCLUIDO									
nº	Descripcion del material insumo	Incidencia (%)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe	Fuente	Descripción	Código
01	Herramientas menores	2,9%	gl	1,00	\$ 14570,00	\$ 14570,00	INDEC	Herramientas de mano	42921-2
02	Aire acondicionado 3500W	125,5%	un	1,00	\$ 625610,00	\$ 625610,00	INDEC	Motores electricos	Cuadro 3,2-31 insiso i
03	Cañería aire	297,0%	ml	20,00	\$ 74049,00	\$ 1480857,06	INDEC	Caño de cobre	41516-12
SUBTOTAL MATERIALES, EQUIPOS, ETC						\$ 2121037,06			
D- SUBTOTAL COSTO - COSTO = A) + B) + C)						\$ 2243121,17			
	E	TOTAL COSTO DIRECTO (A+B+C)						\$2.243.121,17	
	F	GASTOS GENERALES (GG)				12,00%	\$269.174,54		
		SUBTOTAL F						\$269.174,54	
	G	SUBTOTAL COSTO (E+F)						\$2.512.295,71	
	H	BENEFICIO (BE)				9,16%	\$230.229,42		
		SUBTOTAL H						\$230.229,42	
	I	COSTO FINANCIERO				2,00%	\$50.245,91		
		SUBTOTAL I						\$50.245,91	
	J	SUBTOTAL COSTO (G+H+I)						\$2.792.771,04	
	K	IMPUESTOS				24,50%	\$684.228,96		
	SUBTOTAL J						\$3.477.000,00		
PRECIO TOTAL DEL ITEM									\$3.477.000,00

ERIK BERKOVIC

Arq. JAVIER MANZUR
MAT. N° 28735
RTE TÉCNICO

Arq. JAVIER MANZUR
MASA DESARROLLOS S.R.L.
SOCIO GERENTE

PRECIOS DE REFERENCIA - MATERIALES

N°	INSUMOS	UNIDAD	COSTO	DESCRIPCION	COD INDEC ICC AGOSTO
1		gl	\$ 135.600,00	Gastos generales	cuadro 1,4 inciso p
2	Documentacion	gl	\$ 851.600,00	Gastos generales	cuadro 1,4 inciso p
3	Protecciones varias	gl	\$ 1.200.000,00	Gastos generales	cuadro 1,4 inciso p
4	Herramientas menores	gl	\$ 14.570,00	Herramientas de mano	42921-2
5	Cemento	bolsa	\$ 7.200,00	Cemento de albañileria	37440-31
6	Cal	bolsa	\$ 6.000,00	Cal aerea hidratada	37420-11
7	Alquiler de volquete	un	\$ 90.800,00	Alquiler de volquete	74110 - 11
8	Arena	m3	\$ 49.000,00	Arena fina	15310 - 11
9	Hidrofugo	m2	\$ 29.790,00	Hidrofugo	37990-1
10	Ladrillo hueco	m2	\$ 23.146,00	Ladrillo hueco	37350-1
11	Pegamento epoxi	gl	\$ 589.540,00	Sustancias y productos quimicos	cuadro 3,2-24 inciso e
12	Refuerzo estructural	gl	\$ 5.541.000,00	Perfiles hierro / acero	91251-1
13	Revestimiento plastico exterior	m2	\$ 8.950,00	Pintura latex para exteriores	35110-32
14	Piso Vinilico rollo	m2	\$ 19.860,00	Polimeros de c. vinilo	24131
15	Piso Vinilico baldosas	m2	\$ 7.445,00	Polimeros de c. vinilo	24131
16	Porcelanato	m2	\$ 49.519,00	Baldosa cerámica esmaltada	37370 - 11
17	Pegamento para revestimiento	bolsa	\$ 5.260,00	Adhesivo para pisos y revestimiento	37440-21
18	Escalon	m2	\$ 210.000,00	Mesada de granito	37610-11
19	Zocalo de MDF	ml	\$ 4.200,00	Zocalos de madera	31210-33
20	Pegamento silicona	pomo	\$ 8.650,00	Otros productos quimicos	24291
21	Zocalo de acero inox	ml	\$ 10.950,00	Hierros y aceros	27101
22	Zocalo acero sanitario	ml	\$ 4.263,00	Hierros y aceros	27101
23	Ceramica	m2	\$ 28.240,00	Baldosa cerámica esmaltada	37370 - 11
24	Revestimiento MDF	m2	\$ 10.800,00	Maderas aglomeradas	31430-1
25	Perfil omega	gl	\$ 3.890,00	Productos basicos de aluminio	41530-1
26	Fleje	ml	\$ 8.350,00	Productos basicos de aluminio	41530-1
27	Solia	ml	\$ 12.450,00	Mosaico granitico	37540-11
28	Placa roca yeso	m2	\$ 25.510,00	Yeseria	51720-1
29	Perfileria alumino	gl	\$ 13.652,00	Productos basicos de aluminio	41530-1
30	Placa roca yeso verde	m2	\$ 26.420,00	Yeseria	51720-1
31	Chapa acero	m2	\$ 69.562,00	Hierros y aceros	27101
32	Placas fonoabsorventes	m2	\$ 88.564,00	Yeseria	51720-1
33	Rejilla 60x60	un	\$ 79.862,00	Chapas metalicas	42999-2
34	Caño estructural	gl	\$ 17.800,00	Hierros y aceros	27101
35	Tapa de acceso de roca yeso	un	\$ 45.850,00	Yeseria	51720-1
36	Cerramiento doble corredizo	un	\$ 783.200,00	Aberturas de aluminio	42120-1
37	Cerramiento combinado	un	\$ 1.110.500,00	Aberturas de aluminio	42120-1
38	Carpinteria de aluminio	un	\$ 854.200,00	Aberturas de aluminio	42120-1
39	Perfiles y accesorios varios	gl	\$ 592.300,00	Aberturas de aluminio	42120-1
40	Puerta placa PP1	un	\$ 186.300,00	Puertas placa	31600-2
41	Puerta placa PP2	un	\$ 166.522,00	Puertas placa	31600-2
42	Puerta placa PP3	un	\$ 157.300,00	Puertas placa	31600-2
43	Puerta RF P1	un	\$ 984.560,00	Aberturas de chapa de hierro	42120-2
44	Puerta RF P2	un	\$ 1.470.840,00	Aberturas de chapa de hierro	42120-2
45	Puerta RF P3	un	\$ 589.520,00	Aberturas de chapa de hierro	42120-2
46	Puerta RF P4	un	\$ 652.450,00	Aberturas de chapa de hierro	42120-2
47	Cerramiento CF - AB	un	\$ 1.035.890,00	Aberturas de chapa de hierro	42120-2
48	Herrajes puerta placa	gl	\$ 8.562,00	Otros productos metalicos	2899
49	Cerraduras libre - ocupado	gl	\$ 13.620,00	Otros productos metalicos	2899
50	Mueble office	gl	\$ 735.410,00	Mueble de cocina bajo mesada	38130-15
51	Latex interior	lts	\$ 3.950,00	Pintura latex interiores	35110-31
52	Latex exterior	lts	\$ 7.250,00	Pintura latex para exteriores	35110-32
53	Pintura epoxi	lts	\$ 22.210,00	Pintura	51730-1
54	Latex cielorrasos	lts	\$ 3.920,00	Pintura latex interiores	35110-31
55	Esmalte sintetico ignifugo	lts	\$ 25.690,00	Pintura	51730-1
56	Esmalte sintetico	lts	\$ 20.562,00	Esmaltes sinteticos	35110-2
57	Conexión entre tanques	gl	\$ 296.230,00	Instalacion sanitaria	cuadro 1,5 inciso r
58	Distribucion de agua	gl	\$ 363.520,00	Instalacion sanitaria	cuadro 1,5 inciso r
59	Distribucion cloacal	gl	\$ 451.533,00	Instalacion sanitaria	cuadro 1,5 inciso r
60	Desagues inst. termomeanica	gl	\$ 127.400,00	Instalacion sanitaria	cuadro 1,5 inciso r
61	Inodoro con deposito	un	\$ 299.056,00	Instalacion sanitaria	cuadro 1,5 inciso r

ERIK BERKOVIC

Arq. JAVIER MANZUR
MAT. N° 28795
RTE TÉCNICO

Arq. JAVIER MANZUR
MASA DESARROLLOS S.R.L.
SOCIO GERENTE

62	Lavatorio	un	\$ 255.410,00	Instalacion sanitaria	cuadro 1,5 inciso r
63	Pileta	un	\$ 175.990,00	Instalacion sanitaria	cuadro 1,5 inciso r
64	Griferia de mesada	un	\$ 125.300,00	Griferia de cocina	42911-41
65	Griferia de pared	un	\$ 133.020,00	Griferia de cocina	42911-41
66	Canilla de servicio	un	\$ 58.200,00	Griferia de cocina	42911-41
67	Tapa para inodoro	un	\$ 62.300,00	Instalacion sanitaria	cuadro 1,5 inciso r
68	Perchas	un	\$ 13.750,00	Instalacion sanitaria	cuadro 1,5 inciso r
69	Tablero e iluminacion de obra	gl	\$ 204.890,00	Caja chapa con tablero trifasico	46212-21
70	Readecuacion tablero TG	gl	\$ 1.516.000,00	Caja chapa con tablero trifasico	46212-21
71	Cable tipo sintenax 4x10mm	ml	\$ 21.600,00	Cable tipo sintenax	46340-21
72	Tablero seccional TS2P	un	\$ 1.289.450,00	Caja chapa con tablero trifasico	46212-21
73	Tablero seccional TS2P Tecno	un	\$ 1.561.200,00	Caja chapa con tablero trifasico	46212-21
74	Tablero TS local 203	un	\$ 377.061,00	Caja chapa con tablero trifasico	46212-21
75	Bandeja 200mm	ml	\$ 35.200,00	Instalacion electrica	51641-1
76	Boca tomacorrientes	gl	\$ 100.254,00	Instalacion electrica	51641-1
77	Boca de iluminacion	gl	\$ 95.620,00	Instalacion electrica	51641-1
78	Dimmer	un	\$ 25.420,00	Interruptores electricos	46212-1
79	Reagrupacion de bocas	gl	\$ 69.800,00	Cable conductor unipolar	46340-31
80	Canalizacion	gl	\$ 59.800,00	Instalacion electrica	51641-1
81	Artefacto iluminacion 60x60	un	\$ 52.820,00	Artefacto de iluminacion	46531-11
82	Artefacto iluminacion IP 65	un	\$ 69.560,00	Artefacto de iluminacion	46531-11
83	Artefacto iluminacion circular	un	\$ 44.120,00	Artefacto de iluminacion	46531-11
84	Señalización de salida	un	\$ 49.790,00	Artefacto de iluminacion	46531-11
85	Artefacto iluminacion de emergencia	un	\$ 59.682,00	Artefacto de iluminacion	46531-11
86	Artefacto indicador luminico	un	\$ 57.622,00	Artefacto de iluminacion	46531-11
87	Espejo	un	\$ 48.910,00	Vidrio plano	37113-1
88	Pasamanos	gl	\$ 28.451,00	Hierros y aceros	27101
89	Rejilla 20x20	un	\$ 2.563,00	Chapas metalicas	42999-2
90	Rejilla 60x15	un	\$ 39.888,00	Chapas metalicas	42999-2
91	Rejilla 35x25	un	\$ 45.863,00	Chapas metalicas	42999-2
92	Rejillas de ventilacion y seguridad 60x70	un	\$ 175.863,00	Chapas metalicas	42999-2
93	Rejilla de hierro cromada	un	\$ 7.320,00	Chapas metalicas	42999-2
94	Sellado certificado de montantes	gl	\$ 4.081.200,00	Otros productos quimicos	24291
95	Sika armatec 110	lts	\$ 158.900,00	Otros productos quimicos	24291
96	Sika monotop 620	kg	\$ 65.620,00	Otros productos quimicos	24291
97	Guarda canto acero	ml	\$ 950,00	Accesorios metalicos para baños	42911-81
98	Placa roca yeso RF	m2	\$ 19.650,00	Yeseria	51720-1
99	Divisores de baño	un	\$ 986.540,00	Maderas aglomeradas	31430-1
100	Herrajes metalicos	gl	\$ 67.200,00	Accesorios metalicos para baños	42911-81
101	Caño y accesorios PVC sanitario	gl	\$ 10.540,00	Instalacion sanitaria	cuadro 1,5 inciso r
102	Placa MDF enchapada	placa	\$ 157.880,00	Maderas aglomeradas	31430-1
103	Pintura al horno	gl	\$ 335.600,00	Pintura	51730-1
104	Conductos acero galvanizado	ml	\$ 66.895,00	Chapas metalicas	42999-2
105	Extractor de aire	un	\$ 485.260,00	Maquinas de uso general	291
106	Instalacion electrica	gl	\$ 55.420,00	Instalacion electrica	51641-1
107	Adecuacion de tablero	gl	\$ 175.600,00	Instalacion electrica	51641-1
108	Zocalocanal aluminio	ml	\$ 205.600,00	Otros productos metalicos	2899
109	Aire acondicionado 3500W	un	\$ 625.610,00	Motores electricos	Cuadro 3,2-31 insiso i
110	Cañería aire	ml	\$ 74.049,00	Caño de cobre	41516-12


ERIKA BERKOVIC

Arq. JAVIER MANZUR
MAT. N° 28755
RTE TÉCNICO

Arq. JAVIER MANZUR
MASA DESARROLLOS S.R.L.
SOCIO GERENTE



Martiniano Leguizamon 3067 - CABA
Masadesarrollos@gmail.com

PLANILLA DE COSTOS DE MANO DE OBRA

Categoría	Salario Básico [\$/h]	Asistencia 20% [\$/h]	Jornal Directo [\$/h]	Mejoras sociales [\$/h]	Seguro Obrero [\$/h]	Total [\$/h]	Otros % [\$/h]	Costos Unidad / día [\$/h]
Oficial Especializado	\$ 5.128,00	\$ 1.025,60	\$ 6.153,60	\$ 4.430,59	\$ 123,07	\$ 10.707,26		\$ 10.707,26
Oficial	\$ 4.387,00	\$ 877,40	\$ 5.264,40	\$ 3.790,37	\$ 105,29	\$ 9.160,06		\$ 9.160,06
Medio Oficial	\$ 4.054,00	\$ 810,80	\$ 4.864,80	\$ 3.502,66	\$ 97,30	\$ 8.464,75		\$ 8.464,75
Ayudante	\$ 3.731,00	\$ 746,20	\$ 4.477,20	\$ 3.223,58	\$ 89,54	\$ 7.790,33		\$ 7.790,33


ERIKA BERKOVIC


Arq. JAVIER MANZUR
MAT. N° 28735
RTE TÉCNICO


ARQ. JAVIER MANZUR
MASA DESARROLLOS S.R.L.
SOCIO GERENTE

ANEXO II



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Infraestructura
Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento

ANEXO II

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO: READECUACION Y REFORMAS EN SEDE TUYÚ 86 – AMPLIACIÓN N° 2

<u>ÍNDICE</u>	<u>Pág.</u>
5 CONSTRUCCION EN SECO	02
5.15 Readecuación inyección y retorno de sistema de aire acondicionado en sala cromatógrafo	
6 CARPINTERIA Y CERRAMIENTOS	02
6.4 VARIOS CARPINTERÍA	
6.4.6 Provisión de mesada especial para cromatógrafo	
6.4.7 Retiro y recolocación de carpintería de aluminio en sala de cromatógrafo	
8 INSTALACION SANITARIA	05
8.1 INSTALACIÓN	
8.1.7 Canalización caño rígido para ventilación de cromatógrafo	
8.1.8 Provisión e instalación de sistema de extracción de aire en sala cromatógrafo	
9 INSTALACION ELECTRICA	07
9.1 INSTALACIÓN	
9.1.19 Readecuación de tablero seccional de AA en P.B.	
9.1.20 Canalización zócaloducto de aluminio	
10 VARIOS	09



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Infraestructura
Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento

- 10.9 Provisión e instalación de sistemas de aire acondicionado tipo split

5. CONSTRUCCION EN SECO

5.16 READECUACION INYECCION Y RETORNO DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EN SALA CROMATOGRAFO

El Contratista deberá ejecutar la anulación de los conductos de inyección y retorno correspondientes al equipo de aire acondicionado tipo baja silueta que, actualmente climatiza el “Local 13”.

Deberá realizar los trabajos de relevamiento de la instalación existente y la verificación de los conductos de inyección y retorno a desafectar.

Contemplar la anulación de la derivación de inyección que alimenta el “Local 13”, mediante la colocación de tapas ciegas de chapa galvanizada del mismo calibre que el conducto existente, fijadas mecánicamente y selladas perimetralmente para garantizar la estanqueidad del sistema y además contemplar la anulación de retorno correspondiente al sector.

Realizar el sellado de todas las uniones, perforaciones, empalmes y puntos intervenidos utilizando materiales adecuados para conductos de climatización, garantizando la ausencia de fugas de aire.

Adecuación de la instalación existente para asegurar el correcto funcionamiento del equipo baja silueta y de la red de conductos remanente, sin pérdidas de caudal ni afectación de su rendimiento.

Verificación final del sistema, comprobando la correcta estanqueidad de los conductos intervenidos y el adecuado funcionamiento de la instalación de climatización existente.

Por último, deberá reparar los tabiques de placa de roca de yeso de los sectores intervenidos.

Todos los materiales, accesorios, fijaciones, selladores, mano de obra y demás elementos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos se considerarán incluidos dentro del alcance de la presente especificación.

6. CARPINTERIA Y CERRAMIENTOS

6.4 VARIOS CARPINTERÍA

6.4.6. PROVISION DE MESADA ESPECIAL PARA CROMATOGRAMA



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Infraestructura
Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento

El Contratista deberá prever una mesada especial para el cromatógrafo del “Local 13” de 1,95 m x 0,85 m por 0,80 m de alto realizado en tablero de MDF color GRIS CENIZA, cuya estructura será de caños tubulares de 40 x 40 mm.



Deberá considerar las siguientes características:

La tapa de tablero será de MDF (1.95 m x 0.85 m) de espesor 25 mm, llevará perforación y boca pasa cable de mínimo 60 mm. de diámetro de color BLANCA, ubicación a definir por el DSGM in situ. Su terminación perimetral será mediante cantos núcleo de placa a la vista de color negro. El nivel superior de la tapa será de 0,80 NPTI.

La mesada deberá contar con un estante inferior de MDF (0.975 m x 0.425 m) de espesor 25 mm.

Mesada y el estante inferior, serán de tablero de MDF revestido en ambas caras, con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas, con certificación ISO 9002



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fiscalía General

Secretaría de Coordinación Administrativa

Oficina de Infraestructura

Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento

y FSC (Forest Stewardship Council) tipo Faplac color GRIS CENIZA de espesor 25mm.

Terminación en canto perimetral ABS duro extruido, certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2mm de espesor y fresado de aristas mecanizado. El canto deberá ser aplicado mediante adhesivo térmico y, perfilado en fábrica con radio 2 mm en todos encuentros. Color GRIS CENIZA.

La terminación en canto perimetral, deberá ser de bordes pulidos, con fresado de aristas y, con una aplicación de aceite sin silicona para uniformar su color.

Será fijada sobre travesaños inferiores.

Base compuesta por estructura de patas de caño metálico tubular, las mismas serán de dimensiones de 40 cm. (+/- 10%) x 40 cm. (+/- 10%), según indican los planos de detalles.

La terminación será con recubrimiento de pintura epoxy en polvo con tratamiento al fuego, microtexturada y en color a definir por DSGM dentro de la gama de los grises metalizados. Las dimensiones finales verificarán el correcto funcionamiento de cada mesada.

Llevará ruedas en los extremos inferiores de cada una de sus patas (cantidad 6). Las ruedas serán de Nylon de Poliuretano, dimensionadas para soportar cada una carga de 130 Kg. todas ellas giratorias con frenos, las cuales serán ubicadas en los extremos del frente de la mesada.

Preferentemente deberá llegar armada a fin de agilizar la entrega. En el caso particular de tratarse de muebles especiales, las partes vendrán perforadas e identificadas de fábrica, optimizando el armado en el lugar. En todos los casos, se deberá prever el montaje y/o instalación en el lugar de emplazamiento definitivo que será la oficina 13.

Ver detalles en planos TY-A2-PB 3-3

6.4.7 RETIRO Y RECOLOCACIÓN DE CARPINTERÍA DE ALUMINIO EN SALA CROMATOGRÁFO

El Contratista deberá realizar el retiro y, posterior recolocación de la carpintería de cerramiento en el “Local 13”. Dicha tarea, será necesaria para generar el paso de ingreso para de la mesada especial.

Deberá contemplarse que, ambas tareas –retiro y recolocación- se deberán realizar en el mismo día.

Las carpinterías del cerramiento, constan de marco de aluminio con su correspondiente estructura de aluminio y dos paños fijos de vidrio, no siendo necesario el retiro del marco de la hoja de abrir.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Infraestructura
Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento

Los dos paños fijos a retirar tienen una medida aproximada de 1,50 x 2,10 mts de altura.

Se adjunta imágenes de referencia.



8. INSTALACION SANITARIA

8.1.7 CANALIZACION CAÑO RIGIDO PARA VENTILACION DE CROMATOGRAFO

El Contratista deberá proveer e instalar las cañerías destinadas a la ventilación del cromatógrafo ubicado en el “Local 13”, incluyendo la totalidad de materiales, accesorios, mano de obra, perforaciones, fijaciones, sellados y demás tareas necesarias para su correcta ejecución y funcionamiento.

Deberá realizar perforación pasante en muro existente de diámetro 15 mm, incluyendo el correspondiente sellado y terminaciones.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Infraestructura
Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento

Provisión e instalación de una cañería de PVC rígido color blanco, diámetro nominal 1" (25 mm), desde el punto de conexión del cromatógrafo hasta el guardagigante existente ubicado en la Sala de Tanques de planta baja.

Provisión e instalación de una segunda cañería de PVC rígido color blanco, diámetro nominal 1" (25 mm), vinculada al extractor existente ubicado en la oficina.

Las cañerías deberán instalarse con las fijaciones y soportes necesarios para garantizar su correcta sujeción y estabilidad.

Provisión e instalación de todos los accesorios requeridos para la correcta ejecución de la instalación, incluyendo codos, uniones, abrazaderas y elementos de fijación.

Terminación de las cañerías mediante los accesorios correspondientes en ambos extremos, de acuerdo con la geometría y requerimientos de la instalación.

Todos los pases, fijaciones, sellados, perforaciones y terminaciones necesarios para la correcta ejecución de los trabajos se considerarán incluidos dentro del alcance de la presente especificación.

8.1.8. PROVISIÓN E INSTALACION DE SISTEMA DE EXTRACCION DE AIRE EN SALA CROMATOGRAPHO

El Contratista deberá prever un sistema de ventilación forzada para el "Local 13". El mismo, será conformado por un extractor de aire axial según las características citadas a continuación:

- Cuerpo y frente plástico de alta calidad
- Hélice helicoidal
- Motor de bajo consumo
- Voltaje/Frecuencia V230 V - 50 Hz - 50 W
- Caudal 900 m³/hr
- Potencia absorbida de 454W
- Diámetro nominal de 225 mm
- Diámetro de salida de 229 mm
- Nivel sonoro 44 db
- Velocidad 1150 rpm
- Temperatura de trabajo -20°/50°
- Protección IP 44 clase B
- Alto 285 mm
- Ancho 285 mm
- Profundidad 110 mm



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Infraestructura
Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento

El extractor se accionará mediante punto de encendido independiente del encendido de la luminaria.

El conducto de extracción será de chapa galvanizada e ira comunicado con el conducto de extracción de aire del local contiguo, compartiendo el conducto de salida hacia el exterior del edificio, deberá contar con válvula anti retorno de accionamiento automático, en el encuentro entre ambos conductos.



9. INSTALACION ELECTRICA

9.1 INSTALACIÓN

9.1.1 READECUACIÓN DE TABLERO SECCIONAL DE AA EN PB

El Contratista deberá readecuar el tablero seccional de AA existente instalado en el patio de PB, por la incorporación de dos equipos de aire acondicionado tipo Split de 3500fg cada uno.

Se deberán reubicar las protecciones existentes a fin de hacer lugar dentro del tablero existente, para las nuevas protecciones a incorporar.

Se proveerán e instalarán dos llaves termomagnéticas de 16A y un interruptor diferencial de 4x25A, contemplando un adecuado equilibrio de las fases y una uniformidad de marcas, como ser Schneider, Siemens, Eaton o de similar calidad. Se corroborará que las térmicas y el diferencial a agregar estén de acuerdo a la potencia de los equipos splits y/o a lo indicado por el fabricante.

9.1.20 CANALIZACION ZOCALODUCTO DE ALUMINIO



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Infraestructura
Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento

El Contratista deberá suministrar e instalar un zócaloducto construido en aluminio en su totalidad, marca Cuben o de similar calidad.

El zocaloducto se fijará a la mampostería sobre la pared medianera en el “Local 13” a una altura aproximada de 30 cm sobre mesada, permitiendo independizar el mobiliario de la instalación eléctrica y de datos. Deberá contar con diferentes canales para cableado eléctrico, informático y datos, con separadores y 3 divisiones interiores. Se deberán proveer 10 receptáculos para tomas simples y 2 receptáculos para datos dobles.





Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Infraestructura
Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento



10. VARIOS

10.9 PROVISIÓN E INSTALACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT

El Contratista proveerá e instalará dos sistemas de aire acondicionado tipo Split de una capacidad de 3500 fg cada uno, para ubicar en el “Local 13”.

La posición de las unidades interiores serán las indicadas en el plano TY XXXX.

Las condensadoras serán instaladas en el sector del patio indicado en el mismo plano anexo, junto a las condensadoras de equipos existentes.

Los equipos deberán tener las siguientes características:

- Tecnología inverter.
- La eficiencia energética de los equipos deberá ser del tipo “A”.
- La tensión de servicio de los equipos deberá ser de 220 Volt, 50 Hz.
- Frio/calor, el “calor” deberá ser generado por bomba inversora.
- La unidad interior deberá contar con filtro de aire lavable anti bacterias, manguera de drenaje, display LCD, deflectores de comando de flujo de aire.
- Control remoto con funciones inteligentes, timer 24 hs, sleep, auto restart, deshumidificación y auto diagnóstico.
- Marcas orientativas de referencia: Midea, Daikin, Samsung, LG, BGH, Carrier o Surrey.
- Los equipos, deberán ser nuevos y sin uso. Asimismo, los equipos deberán ser entregados en sus envases originales, los cuales deberán encontrarse en perfecto estado de uso y conservación, no debiendo presentar deterioro alguno en su exterior.

Deben incluirse también los trabajos de empotramiento y fijación de elementos, así como la reparación de mampostería y pintura del área afectada por los trabajos.

Contemplar que todos los equipos cuenten con un espacio razonable de acceso para su mantenimiento y reparación.

Las cañerías para la distribución de refrigerante, entre la unidad condensadora y



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Infraestructura
Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento

evaporadoras serán de cobre electrolítico, de diámetros según exigencias de la marca fabricante, serán aisladas con espuma elastomérica de 13mm de espesor como mínimo y terminados con cobertura plástica. Como material de aporte para soldaduras, se utilizará varillas de plata. Una vez terminada la cañería, se dejarán presurizadas con nitrógeno a 500 lbs hasta el momento de montaje de las unidades.

Las cañerías que corrieran por el exterior, se instalarán en bandejas tipo portacables cerradas con tapas ciegas para protección de las mismas. Junto con las cañerías de cobre, se colocarán los cables de alimentaciones eléctricas entre unidades interiores y exteriores y las de comando. Las unidades condensadoras se montarán sobre ménsulas se anclarán a las paredes mediante tirafondos y a los equipos mediante bulones con tuercas y elementos antivibratorios.

La cañería eléctrica de los equipos, será suspendida sobre cielorraso y embutida en mampostería y/o tabiques. Se realizará con caño hierro semipesado condímetro mínimo de $\frac{3}{4}$ ". Las curvas y desviaciones serán realizadas en obra mediante máquina dobladora o curvador manual. Las cañerías embutidas o sobre cielorraso se colocarán en línea recta entre caja o con curvas suaves; si llegara a ser necesario algún tramo de cañería a la vista, el mismo se realizará con caños de hierro tipo DAISA, con caja de fundición de aluminio, (o metálica sin troquelado)

Todos los circuitos, deberán cablearse con conductores de baja emisión de humos LS0H tipo "Afumex" de Prysmian o similar.

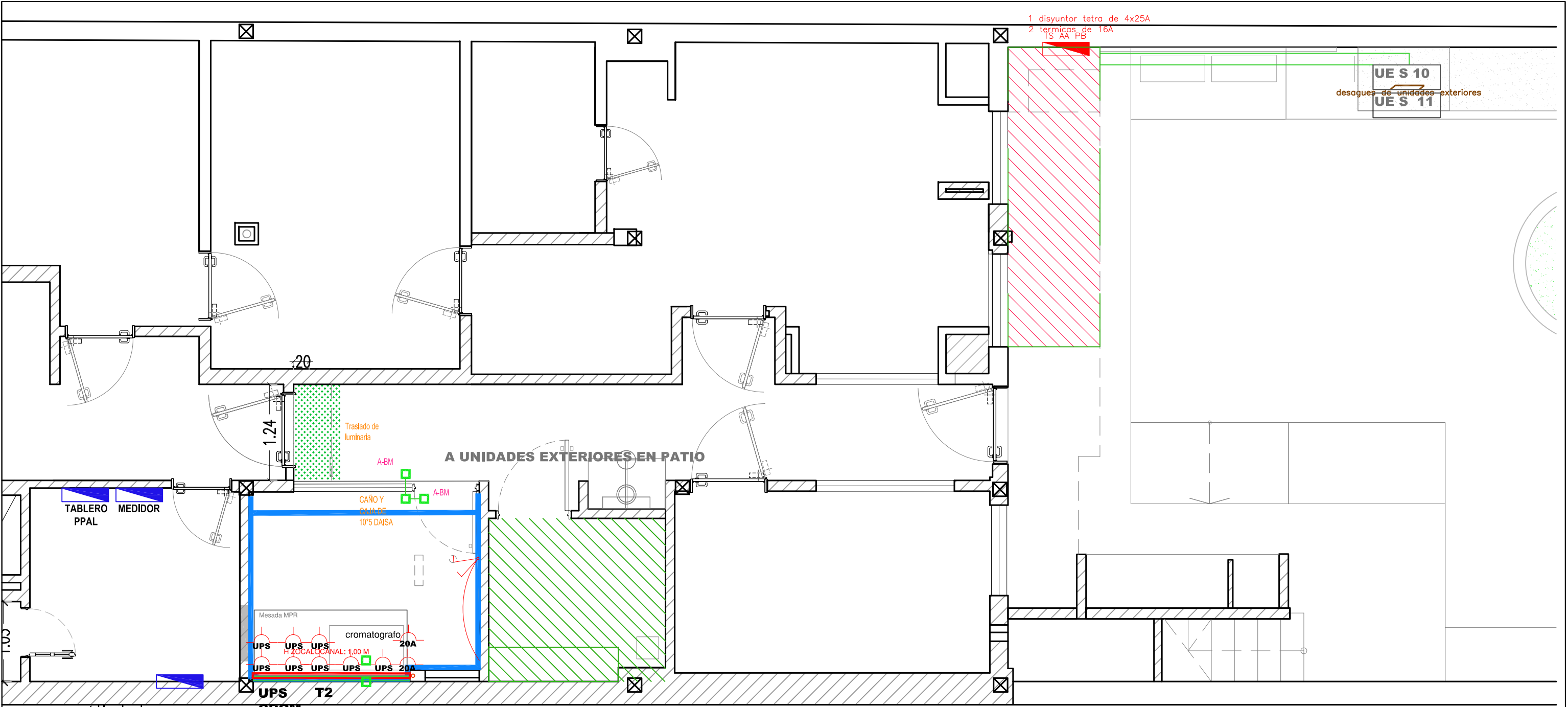
Se proveerán y colocarán los conductores de sección acorde a las potencias indicadas para cada equipamiento o circuito de uso general.

La conexión eléctrica se hará al Tablero Seccional de AA Ubicado en el patio de PB. Durante la ejecución de los trabajos y al terminar el montaje, la Adjudicataria tomará las prevenciones necesarias para que la puesta en marcha, pruebas y regulación, pueda efectuarse sin dificultades.

Todas las instalaciones serán sometidas a dos clases de pruebas:

- Pruebas particulares, para verificar la ejecución de determinados trabajos y asegurarse de la hermeticidad de los diversos elementos del conjunto;
- Pruebas generales de constatación de funcionamiento efectivo de todas las instalaciones.

La Contratista deberá realizar el mantenimiento mensual de los equipos hasta la recepción definitiva.



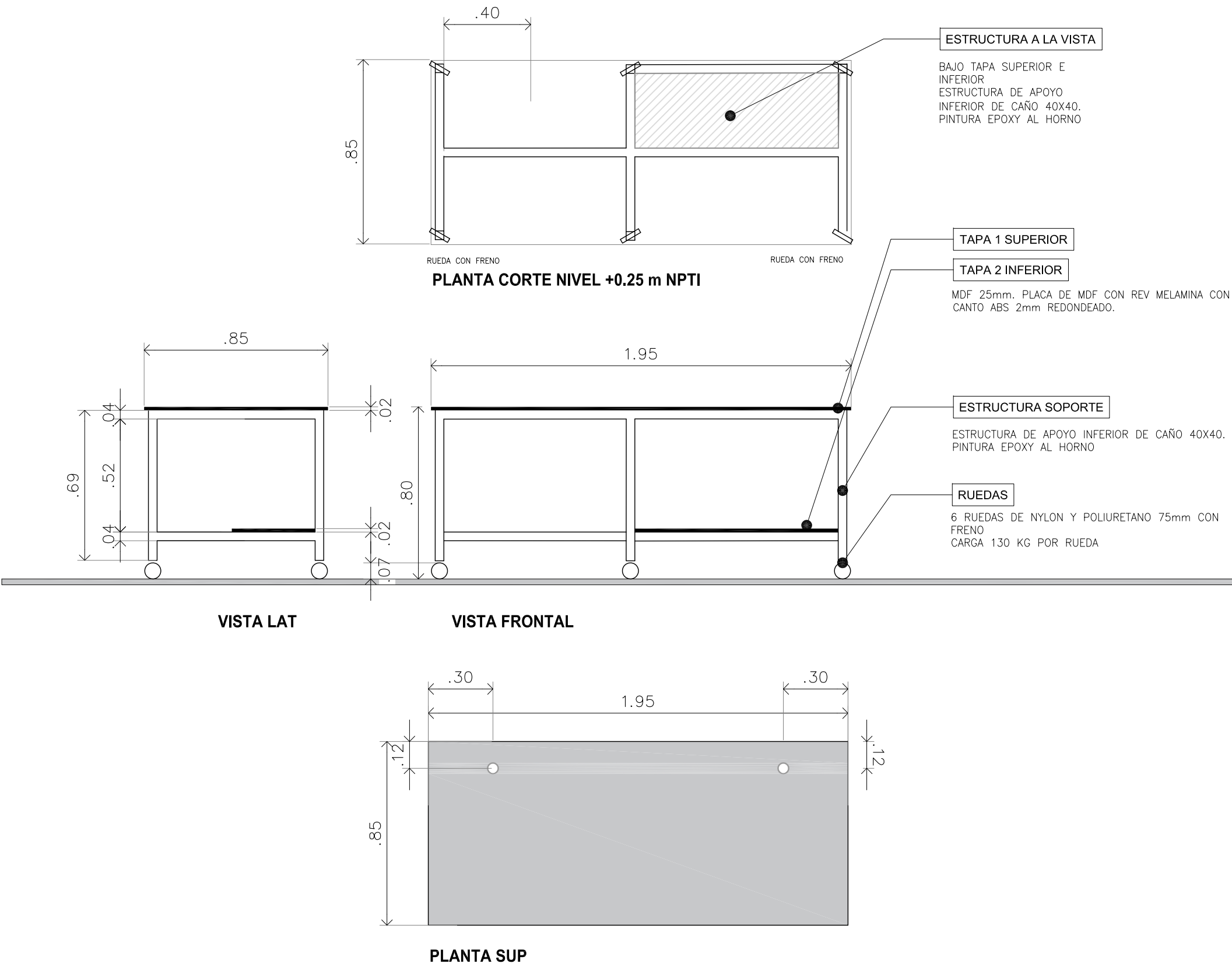
REFERENCIAS INSTALCIONES EQUIPOS

- 7.1 LATEX INTERIOR
- 7.2 LATEX EXTERIOR
- 7.3 PINTURA EPOXI
- 7.4 LATEX CIELORRASOS
- 9.1.9 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES
- 9.1.13 CANALIZACIÓN DE PUESTOS DE DATOS
- 9.1.14 CANALIZACIÓN DE ACCESOS BIOMÉTRICOS
- 9.1.20 PROVISION E INSTALACIÓN DE ZOCALOCANAL DE ALUMINIO

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA.

6.6 PROVISION DE MESADA ESPECIAL PARA CROMATOGRAFO

MDF con revstimiento
melaminico de 25 mm
CAÑO 40X40
RUEDAS



NOTA: TODAS LAS MEDIDAS DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA.